

Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, por el derecho a la salud, a la vida y a la no discriminación

1 de diciembre



La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución A/RES/43/15, asumió la decisión de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que, tras la Cumbre Mundial de Ministros de Salud de 1988, declaró al 1 de diciembre como el Día Mundial de la Lucha contra el sida.¹

Esta conmemoración es una oportunidad para apoyar a las personas involucradas en la lucha contra el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y lograr una mejor comprensión del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida), como un problema de salud pública a escala mundial; por lo tanto, su atención debe ser integral y global.

“Nos gustaría instar a todas las partes interesadas a aumentar el apoyo, la coordinación y la colaboración con ONUSIDA con el fin de abordar la agenda inacabada de salvar vidas y de no dejar a nadie atrás en nuestros esfuerzos por poner fin al sida.”

Alegnta Gebreyesus Guntie

Misión Permanente de Etiopía en la Oficina de las Naciones Unidas

¹ Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible, <https://goo.su/cueQ9S>

El sida fue descubierto en 1981 y el VIH, su causa, en 1983. A partir de ese momento, la lucha contra esta afección ha abarcado dos espacios principales: la investigación médica, y la discriminación y los prejuicios sociales en contra de quienes lo padecen.

El VIH suele transmitirse por vía sanguínea, sobre todo por tener relaciones sexuales sin protección. Aunque el VIH no tiene cura hasta ahora, existen diversos medicamentos y tratamientos para contrarrestar sus efectos. El tratamiento estándar para las personas con VIH consiste en combinar al menos tres fármacos antirretrovirales diferentes. Este tratamiento antirretrovírico de combinación evita la multiplicación del VIH e, incluso, puede hacerlo desaparecer de la sangre, permitiendo así la recuperación del sistema inmunológico de la persona y, en consecuencia, superar las infecciones y evitar el desarrollo del SIDA.

Durante el 2023, un reconocido laboratorio farmacéutico se encuentra en la fase III del estudio de la vacuna Mosaico, a fin de prevenir la infección del VIH. Esta vacuna ha arrojado resultados prometedores y se espera que sea aprobada próximamente por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para su uso masivo.²

Hay una serie de recomendaciones preventivas para evitar el contagio. Entre los diversos métodos para reducir el riesgo de infección por el VIH y aumentar la protección se enlistan las siguientes medidas:³

- Uso de preservativos masculinos y femeninos.
- Utilización de medicamentos antirretrovíricos como profilaxis previa a la exposición (PPrE).
- Circuncisión médica masculina voluntaria (CMMV).
- Reducción del número de parejas sexuales.
- Uso de agujas y jeringas esterilizadas.

Según datos de la OMS, a finales del 2022 había 29.8 millones de personas en el mundo que recibían terapia antirretrovírica, y 39 millones vivían con el VIH en todo el mundo. Así, es importante destacar el avance en la prevención y la

² Asociación Española de Vacunología, <https://goo.su/qe7B>

³ ONUSIDA. Prevención del VIH, <https://goo.su/o6WY59>

eliminación de la transmisión de la madre al niño y en la supervivencia de las madres. En 2022, 82 % de las mujeres embarazadas que vivían con VIH tuvieron acceso a medicamentos antirretrovirales con el propósito de evitar la transmisión del virus a sus hijos.⁴

Cabe destacar que hay una ralentización en el ritmo al cual se reducen las nuevas infecciones por el VIH, va aumentando el acceso al tratamiento y van terminando las muertes relacionadas con esta enfermedad.

Según estadísticas recientes de ONUSIDA al cierre del 2022:⁵

- 39 millones de personas vivían con el VIH en todo el mundo.
- 1.3 millones de personas contrajeron la infección por el VIH.
- 630,000 personas murieron por enfermedades relacionadas con el sida.

Esta agencia de la ONU especializada en el sida trabaja para acabar con las nuevas infecciones por el VIH, garantizar el acceso al tratamiento a todas las personas que viven con este virus, proteger y fomentar sus derechos humanos y recabar datos que sirvan de base para tomar decisiones en relación con la enfermedad y sus medidas de prevención y tratamiento.⁶

Por su lado la ONU, como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hace un llamado a “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”. Conforme a esto, los Estados miembros de las Naciones Unidas se han comprometido a que en el 2030 no se excluya a ninguna persona con sida, así como a poner fin a las epidemias del sida, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas, además de combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otros desórdenes transmisibles.⁷

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), mediante su Programa Especial de VIH/SIDA y Derechos Humanos, presentó materiales de divulgación producidos este año, con el fin de impactar en las poblaciones más afectadas por la epidemia de VIH y de sida en nuestro país, así como darles a conocer

⁴ ONUSIDA. Hoja Informativa, <https://goo.su/Wc9zBE>

⁵ ONUSIDA. El camino que pone fin al sida, <https://goo.su/HcGUV>

⁶ *Idem.*

⁷ ONUSIDA. Estrategia mundial contra el sida 2021-2026, <https://goo.su/zCplv>

sus derechos humanos como personas pertenecientes a un grupo vulnerable, para que los hagan valer.

Al respecto, es pertinente mencionar que, además de mantener enlaces con las organizaciones civiles nacionales relacionadas con el tema, se ha tenido una vinculación estrecha a fin de colaborar en la realización de actividades de promoción y coordinar acciones de prevención de violaciones a derechos humanos o de protección y defensa de los mismos, con organismos públicos estatales de derechos humanos, gobiernos estatales y municipales, dependencias del gobierno federal, universidades, así como entes privados que tienen contacto con la población objetivo.

Cabe destacar que, en la actualidad, la CNDH ocupa, a invitación del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el sida (CENSIDA), una vocalía rotatoria en el Consejo Nacional para la Prevención y el Control del Sida (CONASIDA). Además, mediante el Programa, participa en los siguientes Comités del CENSIDA: Comité de Atención Integral, Comité de Monitoreo y Evaluación, Comité de Prevención y Comité de Normatividad y Derechos Humanos. El resultado del trabajo en los Comités se materializa en la elaboración de propuestas de acuerdos que son presentados al Consejo Nacional para la Prevención y el Control del Sida (CONASIDA) con el objetivo de concertar acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las personas que viven con VIH y a prevenir la transmisión del virus.⁸

Imagen: <https://goo.su/6HEtheM>

⁸ CNDH: *Informe Anual de Actividades 2022*, <https://goo.su/QgDi>